



AL MOMENTO CDMX PRINCIPAL

Foro en la Cámara de Diputados aborda la prohibición de la maternidad subrogada

Por: Carlos Valle 6 Marzo, 2024

8 0



Ciudad de México.- En el marco del Día Internacional de la Mujer, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezó el foro "Prohibición de la maternidad subrogada mediante cualquier modalidad o acuerdo". El evento forma parte de las actividades programadas por el Grupo de Igualdad Sustantiva y busca abordar la falta de regulación adecuada de esta práctica.



La diputada Alcalá Ruiz destacó la importancia de analizar esta problemática y enriquecer las propuestas e iniciativas. Expresó su preocupación por la falta de regulación, que ha llevado a la multiplicación de esta práctica en diversas entidades del país, constituyendo, según sus palabras, “una nueva modalidad de trata de personas”. La legisladora resaltó que las condiciones de desigualdad, pobreza y violencia sistemática hacia las mujeres facilitan la explotación mediante la maternidad subrogada.

Durante la conferencia, la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN), también vicepresidenta de la Mesa Directiva, manifestó su preocupación ante nuevas formas de explotación de las mujeres, incluyendo la reproductiva y la comercialización de niñas y niños. Destacó la importancia del diálogo y el intercambio de ideas para avanzar en la prohibición de esta práctica, no solo en México, sino en toda Latinoamérica.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) exhortó a tomar conciencia sobre este tema y abogó por la creación de una ley que proteja y detenga este delito. Mencionó casos en Tabasco y Sinaloa donde la legislación permite la gestación subrogada, generando condiciones de vulnerabilidad para las mujeres.

En la conferencia participaron especialistas que abordaron temas como los derechos humanos, la situación en Tabasco respecto a la legalización de los vientres de alquiler, y las causas y consecuencias de la maternidad subrogada a nivel global.

En este contexto, activistas y expertas enfatizaron la necesidad de promulgar leyes que protejan los derechos de las mujeres y de impulsar reformas legislativas que prohíban la explotación reproductiva. Patricia Olamendi Torres, creadora de la “Red Nosotras Tenemos otros Datos”, urgó en la necesidad de una legislación que prohíba estas formas de explotación reproductiva y ponga fin a los contratos para vender seres humanos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



07/03/2024

LEGISLATIVO

El foro representó un espacio de diálogo y reflexión sobre la prohibición de la maternidad subrogada, marcando el inicio de una etapa que busca fortalecer la protección de los derechos de las mujeres. Las participantes coincidieron en la importancia de avanzar en una legislación que aborde seriamente esta problemática y proteja a las mujeres de la explotación reproductiva.

AM.MX/CV

<https://almomento.mx/foro-en-la-camara-de-diputados-aborda-la-prohibicion-de-la-maternidad-subrogada/>